

Dissertacion Medica theotico-Practica.

Causa Comun de los Dexas Sencos.

Antepone el Obra a el no obra en las Curaciones.

De la mano S. nos lleva el Gran Principe Hippocrates, Choro-
phea, verdaderam^{te} de los Medicos a dictar ante V. S. una Dissertaci-
on de Monocida utilidad, y por todo titulo digna de la atencion,
y de la pluma, videtur, dize, (1) autem multi dignissima esse, quae
scribantur, quaeque Medicis ignorantur, quamvis scire commoda
existant, quaeque magnas utilitates, aut magnas novas inferant. Sa-
terte es En nro asumpto todo: V. S. bien lo conoce, y el pub. lo ignorara.

(1)
De ratione vic-
tus in acutis.

(2)
In Medic. Poli-
tic. Catholicar.
6. fol. 267.

(3)
Sib. 2. in Epist.
ad Nicolaum
Sicenum.

(4)
Sib. de Lege.

(5)
In prologo
rom. 1. elph.
ism. 1. fol. 36.

Son los Medicam^{tos} S. causa de los aceros Medicos, y de sus Ma-
nos: Bien usados con manos de Dios auxiliadoras; Mal administrados son
factas, que hieren, quando debian ser escudos, que defendiesen: En manos
de un Doctor en Medicina; En manos de un Indico son Copada en ma-
nos de un furioso, como noto Bargo (2) Son en fin bien usados todo, lo
que el Enfermo necesita, y mal Practicados, aun mas perjudicados, que el
mismo morbo, pudiendose acomodar en este mal uso por manos de el in-
dico El Luis non videt, plus esse a Medico, quam a morbo periculi? Que dic-
to Angelo Politiano. (3)

Esta tan diversa el m^{on} es la Causa de la variedad de
los Successos: todos los Medicos lo conocen, pero, que poco lo observan, paraq-
quiera les quadre mejor la Celebre Doctrina de Hippocrates (4) Medici
nomine quidem multi, res ipsa vero per pauci; Siendo lo mas sensible, que aun
quieren Como hazer caer a el vulgo con sus malos metodos, que obran en
todo Arreglados, y sin debian de las sendas de los Principes, qm^{aun} qui-
sas han llegado jamas a conocer, y bendiendo por arregladas operaciones,
los que son detestables abusos en la Practica, poroamen avar llegado a tocar
seguir los Hippocraticos Dogmas, felicidad a unque desagrada de todo, conse-
guida de poco, como apunta el Doctissimo Hequet (5)

De dos modos se abusa
de los Medicos, o en su mismo uso, o en su mismo uso: cada Externo ha re-
mido, y tiene sus Sectarios, y en qualquiera rengon por cierto, a el Corollo, que re-
mez. En el no uso, era demasificada la ley de los Egipcios, que havia parados

(6) Ita ex eluio. Interualis Super Aphor. lib. 1. Los tres dias del morbo, era delito aplicar algun Medico; y delito tal, que si por la violencia ael morbo sucedia la muerte, El Medico era No del delito, su- gandose por Causa aquella apresurada Adm. ael Medico. (6) Ley duia p. algunos casos, pero para los mas practicada, y apoyada ael mismo Hippo- crates Como que quitas en lo Contrario, via, o adiuuaba los perjurios) como apuntó en Celebre Expositio Prospero Staciano. (7) Aun mas Vigo-

(7) Super Aphor. 2. 2. Sect. 1. 1. Los Secueros de esta parcialidad ael no obrar son no pocos, que o teme- roso siempre, o desconfiados, todos los Medicos temen, en ninguno fiam, y de todos Melan, de los que hizo memoria Ramazino (8) y de un destexaje In oration. 6. de ella; Como tambien aquellos, que siguiendo el mismo partido, aunque por otro rumbo, todo lo dejan ala naturaleza, como si esta pudiese muchas ve- ses con el subsidio ael Arte, burlarse delas enfermedades q molestan,

El otro extremo, lo practica con mayor frecuencia el vulgo de los Medicos, haciendo theatro de Medicos, aun el mas leve morbo, no permitiendo jamas, o tragua de descanso ael paciente, o el alivio dela quietud a la misma naturaleza, siendo cierto El penes isto, nec mora, nec quies, nullq fexq, nullum Sabbatum, nulla visitatio, sine aliqua novi Medij for- mula prescripta. Que deisto dicto el citado Ramazino (9) acomodando velas con violencia El quoties ad quon accedunt, toties peccant, con que vez In introductione in cepo el celebre Juan Fran. Bon (10)

ad lib. 5. inuolu- tionum Medicarum. Ambos excepros son Causa de los malos practicos: En Extremo es un scilla, quando el otro es un Ca- libdis, y sera lastima, que auiendo Regla para el No y de los Medicos, por mal entendidas, se malogren las mejores maximas desu acertado y po.

Hasta aquí en comun, pero acercandome ya alo individual dela Disertacion, no quiero errar la Aplicacion desu arumpro, quedando a on Extremo deisto por menos arriesgado, deja ael otro con mayor fuerza p. los Co- cum. Aun mas claro lo explico: Peca el Medico en no obrar, quando debe obrar, y peca en el obrar, quando debe no obrar: Allí se aplica ael partido de los omisos; Aquí ael de los arrojados: Allí el yerro es patente; Aquí el yerro es por oculto; pero aunque esto es así, discuto mas yerro el segundo; Di la idea de este es el comun motivo, y la mas frecuente Causa de los yerroes practi- cos, Desgraciandose las Curaciones oy mas por Cota misma operacion, que se auian de desgraciar por lo Contrario, haciendo creer la experiencia, que oy la comun Causa de los yerroes practicos, es el ante poner el obrar ael no obrar en las Curaciones. Arumpro arduo, pero no improbable.

(11) Lib. 6. Epidem. Sect. 2. text. 12. En don Polos, dice Hippocrates, (11) que estia el tabo del Cuias, contraria inducere oportet, et inter quiescere: Obrar, y no obrar

(12)
In Campo Chy-
seo Lust. 24.
num. 6.

dize Nyez Franco (12) sobre este texto, con las dos párrafos
partes de la Curación Nra; pero con notable diferencia expone el
Divino Valles sobre el mismo texto, aque cum sint hy duz partes
Medic paravis contraria adhibere, et quiescere, nisi hyc ultima vide-
rius parestantior. Damos en toda la Doutrina, y Confieso, que estando
esta Lepra acida, y partida en el mismo Auto, ya en el Contexto
de dha Exposicion, ya en su metodo, y en su Exposicion de Aphorís-
mos, tema dibujada toda la Doutrina de la Discrecion, em aue-
aun morado en el Citado, remiendo el Goro, despues de vista, no solo
de aue hallado Patrono semejante de su aduimpto, sino de aue loga-
do alcanzar un pensam. de Valles.

(13)
Super Aphoriz.
m. Do. Sect. 1.

Continuado con los Doum. que
dan los Autores Clasicos a los Medicos, sobre observar esta parte
de la Curacion. Que riesgos no ponen a el mismo, en una continuada
operacion? Que cuidados en seguir las vendas de la naturaleza en su
quietud? Nospe igitur naturz tollere moras, medendi sapientiz
argumentum est. dijo el citado Recquet (13) Que áciertos no estan
vinculados a este Cuidado? Seasre vez a el citado Valles en varios

(14)
Ibi Supra et Hugares
in lib. 4. metho.
Cap. 1. Super
Aphorism. Do. Sect.

(14) por que en el tenemos todo el esplendor de la Doutrina,
que deandola delineada con toda exaccion, dize, quanto de que deun
sobre el dho texto de las Epidemias, lugar mas loable para no a-
sumpto, por que en el parece, que se obrepuso, llegando a parecer

(15)
In proemio
Expositionem
libroz. Epidem.
or fol. 208.

sus Doutrinas de otro Hippocrates: No es mia la ponderacion,
que es del Celebre Prospero Marciano (15) Silvius, dize, Septem
Epidemiarum, adeo Tridire, et diligenter explicavit Franciscus Val-
leus, ut eius Commentaria ab ipso met Hippocrate manasse diceret.

(16)
Lib. 1. de offiij
Medici Cap. 2.
fol. 1824.

Con tal Patrono, exauada era qualquiera Digression; pero
como el aduimpto es de tanto peso, es fuerza, que se conenda mas el Dis-
curso a su Explicacion. Consiste la necesidad de obrar en aque-
la naturaleza, o Caída, o Opresion, o por otro qualquier modo Inca-
paz de hazer, lo que debe hazer: Consiste el no obrar, o en vez, que ella
sola lo puede hazer, o en que si lo ha haziendo, se le perturbaba con
el obrar ou operacion, y en vez, que ai en Cero, consiste todo el cuidado
del Medico: Orgamos a Argenteo (16) Cum duo sint, quagere
possunt, natura, et Medicus, cuiusnam offiij sit agere in primis per-
spiciendum est. Que Cosa mas Clara, ni mas arregada? En uno, y
otro caso se imita, y se obedece, y con ambas cosas se perfecciona la
obra tan de el todo, que vale, como de manos de una naturaleza, no in-

texumpida, y de un Médico, que en todo es un observador, y con toda
Energía le Subordina.

(17)
Super text.
Apídemior.
Ciratum.

Pero, con que notable diferencia? Diganlo los efectos
para que de el todo conste en la Experiencia la verdad de las palabras
del citado Galles (17) El que viendo estos dos grados de obrar proximo,
periculofus Censet incidere in Medicum, qui nesciat quiescere, quam
qui nesciat Contraria adhibere; Esto es en manos de el que obra, quando
no debe obrar, o en manos de el que omite la Operacion, en el Caso de
obrar, como El mismo á cabo de declarax despues (18) cum tamen, ut
mihi videtur maioris Artis sit cessare, cum expediat, quam facere etiam
opportuna, quia arbitror maioris periculi est, cum cessandum est, facere,
quam cum faciendum cessare. Siendo toda la Varon, la apuntada de agu-
dar, o pectuxbar la naturaleza; Hoc enim modo, proinde, naturam
minuit, illo naturam Pugnat.

(18)
Lib. 4. method.
Capite 1.

El Ciudadano de Segun los Cortes de la na-
turalidad, ha sido siempre el de los Principes; Docum^{to} que adelanta
la Doctrina de los Practicos, y que en toda su obra no cesa de amonestar
el Doctissimo Baglino; pero el cuidado de no turbarla en sus operaci-
ones, ha sido el mayor desvelo de el mismo Hippocrates; Basie vea
muchos Causas y Phorismos. Aquella perfeccion, con que ella purifica,
y obra, si se turba, que peligro no ocasiona? Dicens las transmuta-
ciones sensibles de los morbos cada dia: Dicens la duracion y ena-
delos mismos, y lo dice en fin, con frecuencia vez, que en morbo leve, con-
digo por este metodo a el Enfermo alas lobregueses al Sepulchro:
luego si esto se origina de el obrar, quando no se debe obrar, que mucho,
que los Autores clamen a su Correccion, quando la misma naturaleza
consigue a su fines? La naturaleza, dice, el citado Low (19) Bene
agens in opere suo, nunquam turbanda, por que en esto ha ya declarado
El Viesgo, calificando a el Médico de imperito a corta de el dano de el
paciente, como noto Argentorio en el lugar citado, cum solus naturae
opus in eorum requiritur, imperiti Medici graviter hominem laesunt
dum volunt videri se aliquid prestare debere, quod interim bene
agentem naturam uabant. Viendose a cada paso, lo apuntado ya
de Angelis Policiano, Qui non videt, plus esse a Medico, quam
a morbo periculi?

(19)
Super Aphor.
Lib. 1. sec. 1. fol.
47.

En los principios de los morbos, con que cuidado
manda Hippocrates dirigia a el Médico sus operaciones? En el

Costado á cada passo; en la Ocasión, que la naturaleza lo haze con suficiencia, y á cieto, no cessa de advertirlo: Pues, que Hippocrates Médico con esto, que á cada passo triciendo el sentido destas Doctrinas, solo ante-
ran á el obrar, quando solo aua de ver la Expectacion el Tempus Præstantissimus Medicus est Cautus pariter, ac prudens, qui non festi-
nare lentè, et pro perius morbi urgentia auxilijs instare, atque in dis non
on maximè oportuno, alioquin quiescere. Dijo el citado valles, que tales en-
comos logra, el que sabe aprovechar las Ocasiones de obrar, o no obrar, si-
guendo en todo las Doctrinas mas áceradas de la Práctica.

Acieto, se vinculan, no pocas veces del obrar, y que la aceleracion logra ma-
chos casos, pero tampoco conceder, que no pierda mas la Conducta conien al
obrar; viendo de mas declarados, y Monicionados peligros esto, que aun lo dize
á cada passo. Esto parece, que fue todo el Desvelo de Hippocrates, pudiendo du-
darse, en enous Doctrinas como mas á su Cargo persuadir el no obrar, que el obrar,
pero, que digo, pudiendo dudarse, si esta Doctrina del no obrar se lleuó tras si
El mayor Elogio! Oyoamos unas palabras del Caudillo Recquet, que apurando
todas las frases del Eaconismo, dicto el mayor Encomio á el citado Principe sobre
Esta Doctrina; pues llegando á exponer el Celebre, y por ramos titulos de no
ásumpto, Aphorismo 2o de la Sec. 1. Luz iudicantia, Iudicata sunt perfe-
te neque moverè oportet, neque morare, sive periculis, sive alijs interimen-
is, sed sinere. Tocando la Exposicion en esta última palabra, dice sinere
senis dictum! No pudo tirar mas la línea; Launque era bastaua para el
ásumpto no escazeare la Doctrina, que por qué tan á nra Ocuencia, Perulan-
is Medicine pericula precaveu cupiens, profert hoc antis Sapientie decretum.
ut enim Medicine Caput est scientia agendorum, non agendorum pericula.
Antis apicem tenet, qui sinere novit, ab ijs omnibus arcedo manum que ordine
suo natura continet, ad mouendo ceteris, que ab illis deceant didone. Po-
braba Esta Doctrina; pero como aun no obran los fundam.º passo ade-
lante.

Persuadi en lo que pide quanto se aumare el no obrar del obrar, que diziendo
peligros de uno, y otro caso, y que Doctrinas son las de Hippocrates, y sus Sec-
rarios sobre este punto; Lero, aun todavia he de tirar las líneas adelante con
otras tres Razones. Es la primera la Excelencia de los motivos, que á el Médico
Doco mueben á no obrar, y la debilidad, de los que á el Médico indoto persuaden,
y motuan á obrar con la frecuencia, que vemos, siente el Enfermo, y lora el
mas ácerado metodo curativo.

Los Sectarios, puez, deise Encomio metodo,
que van á zurenda suelta, sin metodo, sin motivo, mediando á cada passo obrar
con los fines, que se dizen despues; Aquellos, á quenes se acomodan enteram.
te lo apuntado antes de Vamarino; Aquellos, que en el obrar, quando debian

(20) In opusculis de su necesidad, como dice Celsus, o dan los mas claros individuos de su ignorancia, como nota Hoffman (20) Aquellos, que minquam inveniuntur, quam veratione A. faciunt plura, como apunta el Excmo. Valles. (21) Aquellos, en fin, por no decir mas de ellos, de quien canto un Poeta

(21) Lib. 4. de Ethic. Cap. 2. 1.

*Nonnulli Medici semper Medicina salutem
Dum prodigis putat, semper obire solet.*

(22) In Epist. 2. 3. Apud Hoffm. ibi. Disertacion. 2. Decad. 1. num. 1.

Estos son, los que con muchos apaxeres, y de ningun valor, romando sus propios intereses por Nolas, o las utilidades por el honoris, y en bien de su por metodo, por instantes mudan la Medicina, sin advertir que esta es la causa comun de frustrarse el fin de la salud, segun Seneca (22) y cada paso abusando de la paciencia del Enfermo, sin conocer la causa, que es la causa de el acentado proceder, segun Galeno, Celso, y otros Autores (23) aunque mas presumen auez llegado a esta felicidad, que deseava el Poeta,

Felix, qui potuit suum cognoscere Causas.

(24) Super Aphorism. 1. Section. 1. Sect. 5. Aphorism. 8. mox. novox. Sup. Aphorismum. 8.

haciendo crecer auez conseguido, lo que es, aun para los Chudicos tan difícil, como nota Valles (24) a el vulgo, quiza para Niza, y admiracion de los Doctos, como prosigue el mismo, minum est, quam facile, quam incunctanter vulgares Medici de causa valetudinis rogati, citius annua, aut etiam longior sit, Nippon

(25) Sect. 5. Aphorism. 8. mox. novox. Sup. Aphorismum. 8.

deant, hinc, hoc, illinc illud initium Caput. Lata, que vellet accomode el centu facilius asserunt, que nesciunt, quam que sciunt. Del mismo, viendose En esto mismo la imposibilidad de su Neta curacion, segun la Nola comun, que Copian las palabras de Sponio (25) Cum recte curare impossibile est, quem

(26) Super Aphorism. 2. 2. Sect. 1.

prima morbi dingo fefellerit. Estos en fin, de que ai muchos a cada paso, y de quien se ve por la practica, y se debe esperar, lo que vio, y espero Spospe- io Itaciano (26) Autulor facere video, qui oration in prima visitatione the- dicamentum egioranti prescribunt, priusquam de pece natura morbi, vi- lam cognitionem habere potuerint, et qua importuna curacione plura mala evenire solent, que postea exoritur et Medici manifestant. Estos son, los que toman por muchos, los que si la Experiencia, y los Autores no los ensena- ran, no eran dignos de trasladarlos ala pluma.

(27) In Camp. Clared. Quest. 2. 1. (28) Hist. 4. lib. 2. consilio pag. 1. 20.

El primer motivo de desu Continuo Dura, es no quaxer Graduarze de Dignos, o Rogizentes en la asistencia, y Curacion del Enfermo. Deere motivo, aunque apuntado no po- co el Excmo. Nyeztano (27) No tambien memoria el Linigne Baltonio, (28) adisandonos la magnitud de ese error magno, dice, exore veneta maior Medicorum pars (a estas palabras podia llamarse la atencion, como, que

ellas solo son praveza del título de la Disertación que ut nū non
 agere videatur existima de parum posuisse egres. et non quāquam
 exprobre, aut sequere. Lo esio, lo que sucede? Quē lo mega, pes
 aun sucede mas, que es lo no menos lamentable, y que apunta el cūdo in-
 mediatam. a lo dho, Et cum temeraria hec medendi methodus (no mereze otro
 nombre) per manus tradita ad sumos transfertur, magna exortantū
 Clade, Medicina administratur, et in hoc erant fraudes; haciendose con-
 tagioso su metodo, para que se propague quē mas el perjuicio. De esto
 sin duda dho Botallo (29) non rati evenit, ut cum ofinoqsim esse volunt,
eo tunc omni maxime non i. Digno metodo de deservirse de la Práctica, como
 fundado en tan indigno motivo, Abandonando por tan grosera Causa, los a-
 certados Dogmas de la Medicina.

(29)
 Apud citatum
 Nyes ibi num. 6.

(30)
 Lib. 4. methodi
 Capite. 3.

Coincide con este, y es segundo motivo, capta
 ari mejor a su parecer la vulgar benevolencia, queriendo conservar aquella
 Estimación, que este da por lo comun a los indocos, Sobre, que otro no poro el cūdo
 Nyes, y lo aña ya notado por comun el Divino valler (30) hizo memo-
 ria de esto el citado Flam. en el apuntado lugar, dando a el publico toda su inten-
 cion con estas palabras, hoc enim est illorum datū finem, ut cum e optimis
Scientiis Regula curationem instituere non valeant, Remediorum multiplicitate
Supplere, ac complacere iudicant, nulla ratione, aut merito applicata. Si no es, que
 tal vez, aun abiniendo a que no lo deuen hazer, el motivo los arrastre, ordo
 de aquellos Medicos, que dice Hippocrates (31) que conocio, cuya operacion
 era Contraria facere his, que fieri oportebant.

(31)
 Lib. de vicu
 acutor. apud
 Hoffmann ibi
 Disertatione
 de Acad. N
 num. 52.

(32)
 In oration. 6.

El tercer motivo, Ama-
 damnable, y no poco comun es la validad de los Vocarios. Agui S. Lucia de
 sex la pluma de un Hippocrates, y aunque parece, que no es Caeyle, que
 Lo sucedido, lo pita la Experiencia, y lo apunta Vamario (32) El q
 aunque es profeso no tizo las lineas contra los Autores de este motivo, despen
 breve contra ellos, lo que basta, trahendolos volam. dignos de Borrarse
 el Catálogo de los Medicos, en que lo dho todo. El Caudito Chodronchio
 (33) hizo tambien memoria de este delito; Con que perjuicio suyo, vealo
 el Delinquente, que no es necesario dictas Doctrinas, donde sobra la razon.

(33)
 Lib. 1. de Chui
 riana medendi
 methodo cap. 32.

El quarto motivo, que no toda la culpa esta de parte de los ope-
 rantes, es la demasiada posia del Enfermo, que pensando su salud
 mas breve, esta en la posia, hasta a el Medico, que tambien mal obedi-
 ente, entendiendo exāneam. el Cūdo de las curaciones a certqas. coincide,
 y origuendo su desordenada idea, cae en el delito de la frecuencia de los
 Medicamentos, aun en el cūdo, quē mas, que oave, que no deve obrar. De
 este motivo hizo una de sus Cauciones El Caudito Castro (34) Unum
 dice, hoc loco moneo, ne Medum regant Exortantū Inq. rionem.

(34)
 tractat. de con
 gle su motu
 Cap. 16.

que siendo esta no pocas veces la Causa de la desaprobada Curación,
fuerza el lozar, aun mas presto el fin, viéndose en el estado curativo me-
thodo cumplido áquel no poco vulgar fin.

Sente Ambulando, longum conficiunt iter.

Obsexuare esto á cada paso, en lo que por algun modo son mas Operables,
que atribuyendo en el Medico la no Operacion á culpa, ignorando, que Como
dixio Sibio, Medici interdum plus quiescunt, quam agendo proficiunt. ins-
tan á el Medico por Remedio, haciendo, que lo que á la de dex Medicina
se buelva contra su Salud, lozando en lo Medico, por no á sus fines,
una culpable obediencia, en que queda la facultad desacreditada, El Medico
infamado, y Medico, y Enfermo perjudicados en sus conciencias. Vease so-
bre esto á el insigne factus (35) El que despues de aver hablado sobre el as-
sumpto, dice á el fin de el num. 8. Sed, et Medicus consentiendo, si preceper-
nimus instantia Medicum ad consentiendum cogens qualiter omnino exat.
Palabras, que, aunque dichas sobre especial medicant, tienen toda la fu-
erza, para el apuntado caso.

(35)
Lib. 8. Quæstion
Medic. delegat
nr. 2. quæst. 3.

(36)
Vbi Supra.

(37)
Vbi Sup. Decal
2. Diffinition.
num. 58. 1.

El ultimo motivo, (que es preciso, que con-
tra la prima ligera, á lo que á) es el mismo genio de el Medico. Qui abundan-
te noticia de este assumpto. El citado Yamazimo (36) siendo el efecto lo dano-
so, que experimenta el Medico, y el enfermo hec itaque vixit, vixit animi
vivida, Immo ad agendum promptissimo, non ita inofensiva est et non minus
non parum noxia. El sumpto cada dia en la experiencia Confirmado. Que
dixi á ora el advertido de estos motivos? No declarara, suficientes, para lo que
se ve? Como los ha de declarar tales, si los falsifica la Razon? Dque di-
remos, en fin, quando no los tiene solo la ignorancia, solo que de un hazer, que es
la Causa mas comun, como nota el citado Hoffman (37) de los communes y ex-
sino, aun quisas antepone los expresados motivos á la misma Razon, que
persuade lo ácerado.

Vistos los motivos de el Obra con la frecuencia, que vemos, y
aun, quando no se debe Obra, Noixremos con brevedad, por papea á otras cosas,
los que mueven á el Medico docto á el no obra, que aun reflexionando quieras la
nota de Omisio, por el vulgar Juicio comprobado, no pocas veces de los mismos
Indoctos, es el cuidado de su mayor atención. Dos son los mas Superiores,
por que Omittamos otros, de que se pudiera hazer memoria. El primero
para dejar de obra, es por la duda, ó ignorancia de lo que se ha de obra,
Y el Segundo el Saber, que muchas veces no se debe obra.

El primer moti-
uo es de tan Superior atención, que merece la Reflexion, aun de los mismos In-
doctos, la que él Omitten, es por obra, aun en esto contra, lo que deben obra.
En un principio de un morbo, cuyos progresos, aun no descubre la mayor
perspicacia. En un Repentino accido, cuya Causa inmediata, y aun la mediana

(38)
Lib. 4. fen. 4.
Doct. 5. cap. 1.

las mas vezes se ignora, casos, en que m'es culpable la ignorancia, ni la duda de lo q'se ha de obrar, como aya de ser temeridad de un indocto arrojarse ael punto a medicina, sin aun lo pelear con el tiempo, con mejor indicacion, o con mas clara luz, lo que ha de obrar? Es mas esto q'se obrava ala letra el precepto de Avicenna (38) cum autem ignoras, quid sit egritudo, relinque eam naturae, et non propere, quoniam aut natura superabit egritudinem, aut ipsam manifestabit. Consejo tan arreglado, como la misma razon dice, y oue Repetido Doum. otras vezes, fundado en que Summa Medicina, est Medicina non vni.

(39)
Vbi immediate
num. 3. f.

Con que indicacion obra el indocto en este caso? Que Enemigo va a debelar? Que contrario va con otro contrario a vencer? Tan facil es el conocim.to del morbo, y de su causa? Aquello, que aun a el Creador es Escabioso, como a punto de Vallas, ael indocto es de tan poco trabajo? Campo era este para dilatar la pluma; Pero baste ver a el citado Hoffman, (39) Quien trata todas las dificultades, que sobre esto expone, proutumpe, en el quam parua morborum causas, & occasiones medendi narrant. Les es este abuso poco comun? Jfala lo fuera, para la Experiencia, dize, lo que a, por una causa puedo decir, lo que no a mi dif-
viniel caso, dijo el mismo. (40) Peccatum hac in re totu est, quod admodum co-

(40)
Vbi Decade 1.
Dissect. 1. n. 27.

lendum est.
Quas por que es cosa tan digna de dolor? Por que es perjudicial a el enfermo, y a el Medico mismo. Veamoslo. Quantas vezes el morbo en su primera vista parece de una especie, y el tiempo declara, que es de otra? Quanta serie de Señales a tan ambiguas, que parece designan una cosa, y lo son de otra? Y quantas vezes, en fin, hazen ael Medico constituir una Enfermedad, y luego conoce, que es otra? El mismo Galeno se engaña tal vez; que sera, lo que, ni aun son sus discipulos? A el Medico es perjudicial, no solo a su Creador, sino a su Conciencia; Lo primera la experiencia lo dice, y en lo Segunda no poco los doctores Escabiosos, de quien no copio pasages, por que me contento solo con el del citado Codronchio (41) con cuyas palabras escia mo asi: Non possum non magnopere admirari illos Medicos, qui in curati-
onibus ita incaute ambulant, ut morbo prius non cognito, auxilia non sine ma-
no egrotantium discriminine, adhibere audeant, in proximam, ac aliorum
salutem cauteles, non cogitantes, quam poenam Deus temerarijs in-
fligere consuevit.

(41)
Vbi Supra
lib. 1. Cap. 2.

A res obsecro, la que seles puede ofrezar, de que en Casos Repentinos, se ve por la Experiencia, que todo obra a lo, aun en tiempo ael Conocim.to perfecto, porque a gran diferencia de d'ia a obrar. El indocto en advertencia, hecha mano, aun de Remedios mayores, cuya Atom. Requiere la Solidez de mejores Reglas, quando el Doctor,

que en el suficiente conocimiento no sabe obrar, aunque lleve los Despre-
cios de Negligente, camina con lentitud, usando solo de Inductores leues á
cuyo uso no debe preceder tan distinguido Diagnóstico, por no ser Capaces
de tan nocivos efectos, y tal vez con ellos mismos, los que mejor han aclaran-
do todo el Caso, por lo que de estos no se entiende la citada Doctrina de Codron-
chio, como el mismo expresa ael fin de el citado Capítulo, in quorum
numero (ha hablado á nro caso de los Inductos) hauit Ncensendi sunt
probi, & Docti illi Medici, qui in quibusdam affectionibus cogniti difficultibus,
per se in initio aliquod leue prescribunt Remedium, unde nullum, vel leue
saltem posse consequi damnum, apertè nocunt, donec morbus ipse immor-
cat, quamvis explorandi morbi causa, id non fieri ualeat. Ultimam^{te}. el
Indocto con su atropellado proceder, no dejando obrar su tal qual Medicina
administrada, ni dando tiempo á observar sus efectos, vique en el dho caso
á otra, corrigiendo, como dice Valerius (42) quasi per saltus & equationem
mundi angulis Remedia ubi inuicem contraria accessunt, variando con
su inconstancia, efecto de su mal metodo, con que no solo empeora
el iniciado morbo, sino que áquel, que quizás seria una nada, se haze
crece de sea á crece de sea el mayor cuidado hasta llegar á constituirse
en la Clase de los peligrosos.

(42)

Apud Hoffmann
in Decade 1.
Diuers. 4. num. 2.

Si Debe ser Nota, ni Causa para estos
Inductos sea el Cito una de las partes de la methodica Curacion, pues
sobre esta Doctrina obran las precepciones de los Autores, y la misma
Razon dicta, que celeridad es, la que Regiere la mas ácertada Conducta. Ul-
timam^{te} aunque sea cierto, que pertenece ael Médico Docto, como apuntó el
Doctísimo Alexia (43) precauer con todo Cuidado el aumento del mal
desde su principio, por que aumentado llega á no tener Remedio, esto no ha
ta ala Celeridad, que observa el Indocto; por que ella misma, como en me-
todo, suele concurrir ael aumento mismo, que se vá á curar, y nunca sera
Christiano Dogma por precauer este aumento, concurrir quítras, mas bien
ael mismo por la falta de Diagnóstico fundada.

(43)

Cas. 2. triacatu
um vañorum
Medicinalium.

El Segundo motivo ael
Médico Docto, en el no obrar con la frecuencia de el Inducto, consiste en Oauer,
que con muchos los casos donde no se debe obrar. Reducirlos á Individuacion era
ásumpto largo, apertamente, lo que baste para Exemplo. El que es No Imitador
de la naturaleza, quando esta lo haze, sabe, que no lo debe hazer: Quanta
veces se lo aconseja Hippocrates? Quando lo ha de hazer sabe, que ha de
dejar, que lo haga, lo otro, por que si todavía, no lo haze, es, por que no es tiempo,
y lo otro, por que la perfeccion, con que ella lo ha de hazer, es quasi inimitable;
Y si la quiere ayudar, con lo que la ayuda, la yerturba, y á nro, que efecto tan
contrarios, de los, que se deseauan? A cada passo se ven las Causas; pero que
digo á cada passo se ve, si nra desgracia haze verlas rara vez; Y qual es la

(44) Causa? Los mismos Médicos: Baste ver á Basilio (44) que dice no poco,
Lib. 2. praxen? y á Prospero Marciano (45) que apunta, lo que basta.

num. 1. }
(45) }
Supplex textum. }
107. lib. 2. de }
morbis sect. 2. }
(46) }
Vbi Decade 1. }
Dissert. 3. num. 15 }
Causas, por que no las vemos, opinión, que origina la ignorancia de algunos Re-
cuerdos, como apunta el célebre Hoffmann (46) pero indujo a esta impericia, sea
los, dice, quod in exercitio Aut non esse veritas, ego quidem convictus sum.
Ius Cypres tra de alex, si quando va la naturaleza por un Camino, la divien-
ten, y la Corrovan por otro, Ello se dice, que el apuntado Basilio.

(47) }
Aphorism. 20. Sec- }
tionis 1. }
(48) }
Super Aphorism. }
20. Sect. 1. fol. }
96. }
En duda, lo que se á cuidar el Grande Hippocrates en el Celebre Aphorismo, que
dio á esta de esta doctrina, que iudicantur, dice (47) iudicantur integre, ne-
que movete, neque novate, neque Pharmacis, neque alij intra mentis, sed sinere. Ius
Doctrina tan acomodada ala Razon, y tan ajustada ala verdad! Ello se dice, pe-
ro, aunque así es, no parece, que carece de dificultad á los Operantes. Fundase es-
ta, en que Hippocrates solo aquí Corrova el uso de purgantes, irritantes, ó de
simil naturaleza, no el uso de algunos otros Medicamentos, que con título de Robo-
rantes parecen á otros Operantes precitos, logrando con su uso no graduarse
de omisos, y en aquel grado de Expectacion, que solo dio para estos casos por val
el célebre Basilio, con no pocos Claros Autores. Apoyan en Doctrina nomeno,
que con la Autoridad del Exubito Torri (48) que defiende, que la exclusion
de Hippocrates de Medicinas, se estende solo á el uso de evacuantes, y pur-
tantes, atque hec duo sumuntur, dize, medicamentorum genera rotantur, sin
que esto quise el uso de los Corroborantes, que es fuerzan, y ayudan, lo que ella
haze, y los que naturam non turbant, sed Roborant, ut eficiatius initium operis
perficiat.

Hasta aquí el Celebre Torri, que esta vez parece solo, la ofensa á el
Sentido literal, y Medio del Aphorismo al Principe. Sobran las Doctrinas
contra esta Exposicion, en los interpretes, en la Razon, y en las palabras de el pro-
pismo. Recquet Celebre Expositor hablando sobre el á el llegar á las palabras,
neque movete Operet, Declama así, hoc est sub hoc verum dicitur naturam
nihil oportet tentare, quasi nunc eug? aut exitari natura indigeret, neque
dem Cardiacorum Opera, hec enim damnable, ut offensiva non parum
audentia est, quod corum debent, seu ipimet virtum magis naturae non
iment oferre vires, que oppressa sepe est, aliquando devians, raro fatis-
cens.

Lexuade lo mismo la Razon, y cuidado del Principe en su obra sobre el
movete, el novate, y sobre todo el sinere, palabras que precito sin duda,
por cuidar semejante aceto. Afortuna el no poco agudo Expositor dize
Odis sobre este Aphorismo, quia forte quibz posset credere, quod etiam medi-
camentis praesentibus non sit aliquid agendum, alij tamen ingenij
aliquid fieri potest ideo non contentus eo (Torres ad las palabras prime-
ras del texto) Subdit Hippocrates, sive alex irritando, sed sinere, ni

(49)
Super Aphrodis-
mum 2. sect 2.

Quando la naturaleza es capaz de curar un
 morbo, y lo va haciendo con sus depuraciones, es otro caso, en que el Médico poco o nada
 que no debe obrar; A que, pues es la molestia, y multiplicacion de humores en un
 caso, donde debe reynar solo la Expectacion el Curioso. ? Mucha Doctrina dan de
 esto la Razon, y los Autores. Baste ver a Hoffman (50) y ^{te} Especialm. ^{te} otros
 palabras a el principio del Paraphr. 27. Cum traque natura tam provius
et sapiens multorum affectionum hinc vult, esse se sola sine alia curare
ope feliciter illos tollat, merito, talismodi in Casibus Medicum oportet esse plus
Expectatorem, quam actorem.

(51)
Aphorismo 13.
Secção 2. }
(52)

(52)
Aphorismo 27.
Sección 2.

do de México. Lo Segundo, por que viéndolo, como se supone áquello acciden-
te, efecto de la pugna, á que se ha de seguir la victoria, que será la media,

es que estas estovian en efecto: Fue del intento la Exposición de Brasavolo sobre el Aphorismo 2º de la Sección 2. Conmemorando aquellas palabras, cum versantur, ac vigent morbi, melius est quietem habere; tunc, si se, est summa natura pugna cum materia, propterea nihil morendum, ne naturam adjuvare conentur, impediamus. Para que entienda el vulgo, y el Médico, que lo sigue, que aque-lla omisión, aun á presencia de tales síntomas, es la mas acertada Conducta, verificándose allí, ser el no Mediar la mas acertada Medicina, y falsificándose, que á qualquiera novedad en el Emfermo aya de andarse la Operación de un medio, que fue, lo que incuso con una Vigilancia el agudísimo Valdes en su método.

(53)
Lib. 4. Cap. 2.

(53) Tenorado, lo que basta sobre esto, paso con brevedad á la Segunda Razon, y que el Corte de la mas acertada curacion, es el no oponer el no obrar á el obrar; Des, por que los daños, que resultan de el obrar, quando no se deve obrar, son mayo- res, que aun, los que resultan de el no obrar, en el caso, que se deve obrar. Bastante luz dan de esto las Doctrinas de Galeno, y las Resultas, que dicta la Experiencia en el obrar, quando no se deve obrar. Si Valiera Especificar casos, se dexan no po- cos; Otras basta hazer Reflexion sobre el dho de la Cúpsis hecha, ó para hazerse, que perturbaciones, transmudaciones, accidentes, y peligros se producen el in-considerado metodo, ya de purgar, pecado muy común, como noto el celebre

(54)
Apu de Bonet
in Saburina
lib. 3. fol. 80
numero 22.

Ballonio (54) y cuyas Resultas El describe, ya de los falsos Conducantes, alie- nantes, u otros Medios mayores, ó menores. Ello se ve, en que sea preciso la mas Especificación. En un Estado de Enfermedad, donde es la mejor máxima Hipocratica la quietud, y tan Conforme á la Razon, como es el dho de Hipocra-tes, no Mediar sobre el Aphorismo 2º de la Sección primera. ¿Disponer, en á caso no se ven con la Operación? En un morbo, que quizás es el Medico de otro, que suele serlo, segun el Principe, de una Convidicion, ó una Erysipe- la, una fiebre, que posiblemente no causará qualquiera Medio, que el indico- ro es para curarla? En una perfecta depuracion Variolosa, en una Exanthema de la misma idea, u otra qualquiera Cutanea errecion, como ca- da una se ve en la Sarna, Sarampión, y semejantes en los paxulos, que mercuriales tan nocivas produce el uso de los Medios, administrados para su ablacion, letón de otros; ¿O que tal vez no se ven estos nocivos efectos, y se logra el alivio deseado, responde el indico, qñ es, pero es un á caso, que si se le busca igual, quizás no se hallará tan á mano, y cuya Causa es, la que apunta la Cu- ración de Reyes Franco (55) en Semelantes sucesos, quemodo modum natu- ra, dize, adeo aliquando deiecta est, ut nullo oportuno Medicamine assurgere queat, ita Sepius Robustior etiam invenitur, ut non tantum morborum vim sed ignavi Maligni Medici erroris ferat, vincere que possit, ac superet, sic, que aliquando non Arte, aut industria, sed casu quodam eo vix succedit curatio.

(55)
Quest. 213
numero 2.

(55) ¿Corte es el Daño de el obrar, quando no se deve obrar, y el de obrar quando se ignora, lo que se ha de obrar? Corte es mayor, como que va sobre un apresurado Juicio, y sobre un Días roto, aun no distinguido, viéndose qui- zas no pocas veces veros, que la pericia del mayor Doctor, no puede enmen- dar despues. Otras: si á esto Doctor, y Experimentador, aun se les escorden

(56)
De offitio Me-
dici consilio 3A
Lib. 1.

los acíexos, como expuso el Doctorino Ballino (56) y de aquí pueden resultar
algunos inevitables daños, que dexa, y quales dexan, los que resultan, ellos poco
practicos en la Medicina, siempre por lo general ignorantes, y por la mayor
desgracia, los mas ácidos, como apuntó el citado Samazzino.

No obstante es-
ta luz el perjuicio dell obrar, quando no se deve obrar, y temiendo por
lo insinüado para semejantes ácafos, vamos áel perjuicio dell no obrar, quan-
do se deve obrar, que es la objeccion, que los vulgares Medicos esfuerzan,
ante cuya Explicacion supongo, que esse se deve obrar no se ha de gradu-
ar por el título dell impetito, cuyo venio se propaza, á que espone se deve
obrar; Aunque este supuesto parece, que en el comun qüeso bastava para
pouera, subo hasta el último quírate el Discurso, y digo que aunque en la N-
atüdad se deve obrar, la omisión es de menor peligro en este Caso, que la exe-
cucion dell obrar, quando no se deve obrar. La razon primera, el que
allí solo ai, que remediar el daño dell morbo, por lo que él ve adelante, y áqu-
ái, que remediar el daño dell Medícam.^{to} y siendo esse mas actüo en el obrar,
que aún el mismo morbo, que espone camina por tiempos, y Regulares pasos,
quando el orio por instantes dáne los perjuicios, áquel efecto es de menor ma-
yor que esse. La segunda razon, por ser también tercera del principal asunto
no se dirá despues, si antes euadimos el Hexaleo el argumento della perdition
della Ocasión, que es, con lo que nos insultan; Argumento mas fuerte en tal
ápariencia, que en la Realidad, pues esse pecado lo cometen, aun los que
obran por precisión las mas vezes.

No deve dudarse el Ocasión precepti-
ae Hippocrates, por lo que Conuene laxarla, y por lo rigera que Cami-
na; pero quando se laxa? Aquí del Caso. La Ocasión se divide en vniuersal
ma, y particular; mucha Doctrina se puede ver de este en el texto, sobre la
citada palabra dell Apotórismo; La primera es fácil de enouar, y la seg-
da es alla que Hippocrates habla, tan difícil, que aún del mas perfecto Selen-
responde: digamos del citado (57) quando habiendo memoria de esta opor-
túdad de Gallena, dize así, adeo ut vix etiam ab exercitibus primis Medicis cognoscitur
valeat, pues como hemos al Cicer, que esro, que del Doctor velle papa (se be-
pasa digo alguna vez, que no es tan comun esse ácafo) dell indico, y menor
practicos, que es, el que obra en Reflexa, se ha de hazer tan manifesto. Luego
de esta falta, ó ácafo, ni aun se esime el obüciente, por que obra, pues lo
mas comun es obrar fuera della Ocasión particular, aunque dentro della
vniuersal, que es lo mas, que del advertido practico le sucede, aún en la
Expectacion mas dilatada.

De cierto, que tan bien dize Hippocrates
(58) que ab omni Arte aliena est procrastinatio, sed maxime in Medicina, in
qua dilatio, vix periculum avertit. Pero como también vea cierto, que las pri-
etas dell obrar, traen á cada paso mas cierto esse peligro, que se va habiendo,
no se loza la Alma dell pensam.^{to} de Hippocrates estas: Esta tardanza
tiene sus Orados, y no por culparla en el todo, se ha de auerjar el Medico ha-

(57)
Lib. 1. de offi-
jo Medici cap. 10

(58)
In Epistola
ad Cratervm.

obrar, quando no sabe, que ha de obrar, o ha obrar, quando surge acertado, que
no deve obrar, pues ai el mismo peligro, que iba a entrar el principio. Dura-
que Controva así por lo Común, que es el Assumpto de la Disputación, no
negaré, que tal vez pueda verificarse en la omisión mayor peligro, pero
sea un caso raro. Respecto de lo Común, que es, lo que he oído impugnado.

Voy apuntando con brevedad las Doctrinas, y así pasé a la Razon
Segunda de este, que es tercera, como dije, del principal Assumpto, que se re-
fiere, a que los daños de no obrar, quando se debe obrar, son enmendables,
vel quibusdam. amore, vel elatione, quoad aliqñd, con la obra omitida, despu-
es. Pero los perjuicios de no obrar, quando no se debe obrar, en modo al-
guno son inmendables. Que cierto es, que aunque mas indicado, y metodi-
cam^{te} administrado el Medicam^{to} no burla su Operación, El ubi ne-
dicamentū in manu Medici est, cetera autem opera sunt fortune. Dice
que es, el que se da en tiempo, en modo, en objeto, en modo, en
dosis. Malada, y por fin quando no se debe dar? Que Contrajo en la natura-
la, dejándola de todo incapaz de Remediar, o ya por debilitada, diga-
moslo así, o por exaltada, o pervertida. Causa, en que aunque mas Medi-
os se administran, que le alivien, por no poderse ellos actuar, o Corregir,
ellos mismos se le vuelven perjudiciales. Causas, que de otro modo le o-
fenden, con valencia? se ve poco de esto? a la así fuese: luego el mis-
mo efecto de no obrar, fue la Causa de lo irremediable, no solo quoad ali-
quid, sed quoad omnes.

Lasemos a el otro perjuicio a el no obrar, aun quan-
do se debía obrar; tomé el morbo bñto, es así; pero aun ai modo de obra-
nalo: apresuro sus pasos, que se le pudieren Contar; pero no es incurable
por esto: se perdió la ocasión particular, pero quedó la vñ versal para sub-
vanar este perjuicio. Luego la naturaleza en el mismo defecto de no poder
actuar, o Negar la Medicina, esto no sucede a cada paso en dilación Contar, pues
se debe entender, que no es el Docto tan omiso, que pases de el mejor pñci-
pio esta ignorancia, Nota, que apuntó la Exordición de Juan Bautista Sil-
vatico, sobre la questión tan de nro Assumpto, si morbo ignorato, quodquam
agere possit Medicus, (59) y si la falta de Diagnos competente, fue la
Causa, o el no cruzar lo que se debía de obrar, esta falta se loja a menor tien-
po, que pñenza el indio, aprovechando despues los instantes, por el poco
tiempo, que tardó en hacer el estudio arreglado para la Curación.

A Confirmar

(59)
Controversia
1o.

(60)

Lib. 1. de morbis
vulgaribus.

(61)

Lib. de Arthri-
tide pag. 2.

Estas Doctrinas parecen, que alude el cubado de Hippocrates (60) en adve-
rta, que el de el Medico ha de ver ayudar, o alomeno no dañar; Diciendo es
se dañar de mas perjuicio, que el no aydar, como expuso el citado Ballonio (61)
y aquello lo haga las mas veces el obrar, y este el no obrar, Aquel parece, que en
toda Razon, debe Graduarse por mayor, que este de el no aydar, que es, lo que
suele las mas veces solam^{te} producir la dilación, o omisión de el no obrar.

Tan perceptible es esta Doctrina, que es Cuy bñ sum quando la
 Experiencia no la hūiere tan cierta; y quisiéxa individuos Casos pra-
 cticos, si no temiera pasar a Volumen el tratado. Vemos por la práctica
 la Causa Común de los yerroz prácticos, en el otro pectado. Heilcinar sum
 ptiendo mas bien con el título de diligentes, que con el de eludicos. No aia-
 bo por Coto las omisiones culpables, ni admito las dilaciones favoritas; solo
 si Condono las áceleradas promptitudes, ya ves, que es sumpto delicado,
 y en que es difícil hallar el medio, pero es Razón buscarlo en el peso de la
 Razón, y en el Cuidado Médico. ^{Ve} ~~Ve~~ ^{dañ} ~~dañ~~ mejores Nojas, como que es
 la fuente de la mas Segura práctica. Que yo solo ofresco delineadas, las
 que de ~~Ve~~ he aprendido, que si aquí he Copiado, no es con mas fin, que
 el Medio de un Continuo abito de nños días, en que puedo decia con
 toda Satisfacción, lo que ~~Baglivi~~ de su Práctica (62) hoc opusculum,
ut in publicum edere non feci profecto, inanis, ac popularis auz app-
rante Cupiditas, sed eo adductus sum, ut multis meorum Equitum,
hinc inde exantibus, viam monstrarem, aliquantulum mundem
 Concluí Señor. El sumpto esperanzado, en que en decencia Conducia
 Corregia la falta de perfección, en la delineación Médica Disertación.

(62)
 Lib. 1. praxen?
 Cap. 1. num. 11.

J. J. Manuel Maymón & Texidor

16
 No. 10